

INSCRIPCIONES DE REINGRESO

Agosto—Diciembre 2018

Impresión de boleta de pago de cuotas escolares UANL

a partir del 02 de mayo de 2018
www.uanl.mx/enlinea

Beca de escasos recursos UANL

22 de mayo de 2018 Único día
www.uanl.mx/enlinea

Impresión de boleta de pago cuota interna FaSPyN

25 de junio de 2018

Elaboración de horario de clases

Consulta la programación en : <http://www.uanl.mx/enlinea>

Día	Semestre	Horario
Sábado 21 de julio de 2018	9° Inscripción manual EPS y ACLE	8:00 a 11:00
	8° Inscripción manual EPS y ACLE	11:00 a 14:00
Lunes 23 de julio de 2018	2°, 3° y 4° Alumnos que aprobaron todas las UA del periodo escolar Enero – Junio 2018	9:00 a 15:00
Martes 24 de julio de 2018	5°, 6° y 7° Alumnos que aprobaron todas las UA del periodo escolar Enero – Junio 2018	9:00 a 15:00
Miércoles 25 de julio de 2018	8°, 9° y 10° Alumnos que aprobaron todas las UA del periodo escolar Enero – Junio 2018	9:00 a 15:00
Jueves 26 de julio de 2018	2° a 10° Alumnos que NO aprobaron todas las UA del periodo escolar Enero – Junio 2018 (cursarán en 3ª o 5ª)	9:00 a 15:00
Viernes 27 de julio de 2018	Inscripciones extemporáneas y regularización	9:00 a 11:00
	Solicitud de cambio	13:00 a 15:00
Lunes 30 de julio de 2018	Respuesta a solicitud de cambios	9:00 a 12:00

Inicio de semestre

6 de agosto de 2018

Pago cuota interna extemporáneos

24 y 25 de Julio de 2018

Soporte técnico en línea vía Skype

afaspyn2@hotmail.com
faspy1@hotmail.com

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- Los pagos por concepto de cuota interna podrán ser aceptados únicamente en el periodo establecido. Si realiza de manera extemporánea el pago de cuota interna y/o de la cuota escolar de la UANL, será programado automáticamente por el sistema para efectuar su carga horaria en la fecha dispuesta para inscripciones extemporáneas, lo anterior en cumplimiento de los Artículos 35 y 36 del Reglamento General sobre los Procedimientos de Admisión y Permanencia de los Estudiantes:

Artículo 35.- El estudiante que por alguna razón no se ajuste al calendario señalado, se le concederá una inscripción extemporánea, a juicio del Departamento Escolar y de Archivo, una vez cubierto los pagos que para tal efecto establecen la Tesorería y la escuela o facultad.

Artículo 36.- La inscripción extemporánea deberá hacerse antes del inicio del periodo escolar, y en caso de no realizarse en este tiempo no se autorizará hasta el siguiente periodo.

- Con la finalidad de proporcionarles un mejor servicio personalizado, la atención a estudiantes durante el proceso de inscripciones se realizará únicamente vía Skype.
- La FaSPyN no se hace responsable por problemas técnicos ajenos a ella que no le permitan elaborar el horario a la hora asignada, ni por errores u omisiones cometidos por los estudiantes durante la elaboración de su carga horaria.
- Si una vez finalizada la realización de su carga horaria, opta por solicitar un cambio en su horario, dicha solicitud estará sujeta a la disponibilidad de grupos existente, y de ser aprobada deberá cubrir el pago correspondiente en la caja del Departamento de Finanzas y Tesorería de la facultad.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Atentamente
Subdirección de Licenciatura
Departamento Escolar y Archivo



FaSPyN

Facultad de Salud Pública y Nutrición